

Masterhacks - El gobierno de Bélgica le dio a Facebook 48 horas para suspender todas las actividades relacionadas con el rastreo de usuarios de Internet que no son miembros de la red social, informando sobre un castigo por 250 mil euros en caso de no cumplir.

Esto fue resultado de una querella que se presentó en junio contra Facebook, por la autoridad belga de protección de la vida privada que acusa a la empresa de almacenar información personal de usuarios que no son miembros de Facebook, a través del navegador o cookies.

El juez «ordenó a la red social Facebook que cese dentro de las 48 horas de pronunciado el fallo, de rastrear y almacenar el historial de internet de personas que navegan desde Bélgica», indicó el tribunal mediante un comunicado.

«Facebook coloca cookies que registran que un usuario visitó una página Facebook, por ejemplo la de un amigo, pero también que visitó la página de una cadena de comercios, de un partido político, de un grupo de autoayuda o de otra asociación».

«Estos cookies continúan existiendo durante dos años y Facebook puede consultarlos cada vez que un internauta llega a una página Facebook o en la página de un sitio en donde puede tildar 'me gusta' o recomendar [el contenido] a otros usuarios de Facebook».

«El juez estimó que se trata de informaciones personales, que Facebook sólo puede utilizar si el usuario da expresamente su consentimiento, como lo prevé la legislación belga».

«Si el usuario tiene una cuenta Facebook, podemos partir del principio que ya dio su consentimiento, pero si el usuario no tiene cuenta Facebook, entonces Facebook debe pedir en el futuro expresamente su consentimiento y dar las explicaciones necesarias», decía el comunicado.